



**PLAN EMPLEO SOCIAL.- CONVOCATORIA 2018.-
PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN.**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Octubre de 2018, se aprobaron las Bases para la contratación laboral temporal de **cuatro personas paradas en situación o riesgo de exclusión social** (primer proceso selección) por parte del Ayuntamiento de Esparragalejo, en base a la Orden de 26 de Julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los Programas I y II del Plan de Empleo Social , al amparo del Decreto 131/2017, de 01 de agosto, por el que se regula el **Plan de Empleo Social** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, iniciándose el proceso de selección.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día **30 de Octubre de 2018** a las **14:00 horas**, y examinadas las mismas, de conformidad a lo establecido en la clausula tercera de las Bases de la Convocatoria, por la presente **HE RESUELTO**:

PRIMERO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a **DOS plazas de PEÓN-ALBAÑIL -Conservación Edificios e Instalaciones Municipales**, que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:

ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	DNI/ NIE
CALDERA ROMERO, MIGUEL ANGEL	76268601A
CONTRERAS FÉLIX, PEDRO	09177278W
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, JUAN FRANCISCO	09203261H
PIRES ROQUE, ANDRÉ FILIPE	X-8092807G
SEGOVIA GÓMEZ, RICARDO	76256034V
VARGAS SILVA, MÓNICA	76263564A

EXCLUIDOS:

APellidos y Nombre	DNI/ NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
GABARDINO ACOSTA, ROCÍO	76264804R	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Las rentas o ingresos de cualquier naturaleza de la unidad familiar de convivencia en cómputo anual, superan el límite señalado en la base 2ª de la convocatoria.

SEGUNDO: APROBAR la LISTA PROVISIONAL de Aspirantes Admitidos y Excluidos a **DOS plazas de LIMPIADOR/A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES** que se relaciona a continuación, indicando la causa de exclusión:



Financiado por:



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo





AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO (Badajoz)

Ronda de la Concordia, 08 – Teléfono 924-32.24.02 – Fax. – 924.32.23.55
06860- Esparragalejo (Badajoz) – correo electrónico: ayuntamiento@esparragalejo.es

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE
CONTRERAS FELIX, PEDRO	09177278W
GONZÁLEZ CASQUERO, FRANCISCA	09194504R
PIRES ROQUE, ANDRÉ FILIPE	X-8092807G
ROBLES JIMÉNEZ, MICAELA	09168533C
ROMERO BENÍTEZ, MILAGROS	09183076G
VARGAS SILVA, MÓNICA	76263564A

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/ NIE	CAUSA EXCLUSIÓN
GABARDINO ACOSTA, ROCÍO	76264804R	1
GÓMEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCA	09202761R	2
SÁNCHEZ COLLADO, ISABEL	09180730G	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Las rentas o ingresos de cualquier naturaleza de la unidad familiar de convivencia en cómputo anual, superan el límite señalado en la base 2ª de la convocatoria.

2.- No aportar documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en la base 2ª) de la convocatoria.

TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, estableciéndose **UN PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES**, desde la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (**FIN PLAZO: 29/11/2018, a las 15:00 horas**), para la subsanación de defectos o reclamaciones.

CUARTO: Se **comunica** que las pruebas de adecuación al puesto de trabajo de los aspirantes que **resulten admitidos de forma definitiva**, reguladas cláusula sexta de las Bases de la convocatoria, **se celebrará el día, hora y lugar que se determina a continuación:**

PLAZAS LIMPIADOR/A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES:

DIA: MIÉRCOLES, 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

HORA: 10:00 HORAS.

LUGAR: CASA DE CULTURA (C/ Jesús Delgado Valhondo, s/n).

QUINTO: De conformidad con el artículo 13.1 Y 18.e) del Decreto 131/2017, de 01 de agosto, **CONVOCAR** de forma fehaciente y con una antelación mínima de 48 horas, a las **Organizaciones Sindicales más representativas** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a los procesos selectivos, y en su caso, a las pruebas de adecuación al puesto de trabajo de los aspirantes, a efectos de participación en **calidad de observadores, el día 05 de DICIEMBRE de 2018, a partir de las DIEZ HORAS (10:00 horas) en la Casa de Cultura de este municipio** (prueba de adecuación plaza limpiador/a edificios e instalaciones municipales, y valoración experiencia profesional plaza peón albañil conservación edificios e instalaciones municipales).-

ESPARRAGALEJO, a 27 de NOVIEMBRE de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo.- Fco. José Pajuelo Sánchez.

DILIGENCIA.- Que extendiendo yo, la Secretaria-Interventora, para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a las 15:00 horas del día 27 de Noviembre de 2018.-

La Secretaria-Interventora,

Fdo: M^a del Mar Calvo de la Cal

Financiado por:



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

